

Seminario de Actualización Fiscal y Laboral de Emergencia.

Fechas y horarios:

viernes, 15 de enero de 2021 10:00 - 14:00

viernes, 12 de marzo de 2021 10:00 - 14:00

Horas: 40

Objetivo

Antecedentes.

Las modificaciones a distintas disposiciones de carácter fiscal y laboral implican la adopción de medidas al interior de las empresas que requieren atención prioritaria.

Los cambios en los modelos de trabajo y las obligaciones vinculadas – subcontratación, teletrabajo y nuevas cuotas por cambios al sistema de pensiones – aunado a las presiones que las autoridades fiscales comenzarán a ejercer a partir de las reformas fiscales para 2021, deben modificar de forma importante las formas de trabajo al interior de las empresas.

En este seminario, el participante se involucrará en todos estos cambios, pero además encontrará herramientas de uso práctico y cotidiano que deben ser parte de sus nuevos modelos de operación, no hacerlo implicará graves riesgos y la posibilidad de materializar contingencias que pueden ser de fatales consecuencias.

Dirigido a

Contadores, auxiliares contables, encargados de nómina y en general a cualquier persona involucrada en la determinación de contribuciones salariales.

Beneficios

Que los patrones cumplan con sus obligaciones mensuales y en caso de haber elaborado los comprobantes de forma indebida, se corrijan para evitar contingencias con las autoridades y que realicen el ajuste anual, lo cual evitará problemas de deducción de la nómina.

Temario

Módulo I : Reformas fiscales 2021. Los riesgos de los nuevos modelos de fiscalización.

- **Fechas y horarios: 15 de Enero de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.**
- Antecedentes.
 - - Reforma fiscal 2020: la defraudación fiscal, equiparables y venta de facturas como delincuencia organizada
 - Descripción del concepto
 - Causas
 - Consecuencias
 - Riesgos de este nuevo paradigma
- Ley de Ingresos de la Federación.
 - - Integración de los ingresos 2021
 - Recargos
 - Estímulos
 - Conceptos generales de la Ley de Ingresos
- Antecedentes de la Reforma fiscal 2021.
 - - Expectativas económicas 2021
 - Necesidades de recaudación
 - Presupuesto de egresos y ley de ingresos
 - El segundo año de la pandemia ¿Qué nos depara la economía para el próximo año?
- Modificaciones a la Ley del ISR
 - - Aspectos generales
 - Cambios al título III
 - Conceptos no deducibles
 - Plataformas digitales, adecuaciones y correcciones
- Modificaciones a la Ley del IVA
 - - Retención de IVA por servicios
 - Plataformas digitales
 - Consideraciones al acreditamiento
- Código Fiscal de la Federación
 - - La Cláusula antiabuso y sus alcances penales
 - Cancelación de Certificados de Sellos Digitales a EFOS y EDOS
 - Devoluciones
 - Parámetros para actividades y tipos de contribuyentes ¿mecanismo constitucional?

- Plazos para conservar la contabilidad, escisión y modificaciones a las obligaciones al RFC
 - Ejercicio de facultades de comprobación, nuevas posibilidades
 - Acuerdos conclusivos y sus cambios
 - Cambios a información respecto del RFC de socios y accionistas
 - Medios audiovisuales en visitas domiciliarias ¿Por qué no?
- Comentarios generales a la reforma al sistema de pensiones
 - - Objetivo y alcances
 - Implicaciones para el trabajador
 - Incremento en cuotas para el patrón
 - Inicio de vigencia
 - Consideraciones y período de transición
- Eliminación de la subcontratación: alcances, posibilidades y riesgos
 - - Antecedentes
 - Modificaciones a la LFT
 - ¿Eliminación o cambio de nombre?
 - Servicios u obras especializados
 - No deducibilidad, ni acreditamiento, riesgo real con la reforma
 - Defraudación fiscal por emplear subcontratación ilegal
 - ¿Efectos retroactivos o prospectivos?
 - Insourcing ¿Qué deben hacer los grupos empresariales que recurrieron a la figura?
 - ¿Puedo recurrir a servicios externos?
 - Los métodos alternativos a la subcontratación
 - Consecuencias a la simulación: Defraudación fiscal calificada y delincuencia organizada
 - Recomendaciones para evitar riesgos fiscales, penales, laborales y de seguridad social.
- Cambios a los esquemas de trabajo a distancia (teletrabajo)
- Conclusiones y recomendaciones.

- **Módulo II : Reformas laborales y de seguridad social de atención urgente (Incluye subcontratación, Teletrabajo y sus nuevas condiciones y reforma al sistema de pensiones con el incremento en cuotas a patrones)**

- **Fechas y horarios: 22 de Enero de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.**

- Antecedentes de las reformas laborales y de seguridad social que inician vigencia en 2021.
- Eliminación de la subcontratación: alcances, posibilidades y riesgos
 - - ¿Termina o no la subcontratación en 2021?
 - El acuerdo tripartita: Gobierno, iniciativa privada y sector obrero
 - Antecedentes

- Modificaciones a la LFT
- ¿Eliminación o cambio de nombre?
- Servicios u obras especializados
- No deducibilidad, ni acreditamiento, riesgo real con la reforma
- Defraudación fiscal por emplear subcontratación ilegal
- ¿Efectos retroactivos o prospectivos?
- Insourcing ¿Qué deben hacer los grupos empresariales que recurrieron a la figura?
- ¿Puedo recurrir a servicios externos?
- Los métodos alternativos a la subcontratación
- Consecuencias a la simulación: Defraudación fiscal calificada y delincuencia organizada
- Reformas al teletrabajo
 - - Antecedentes del teletrabajo y la pandemia
 - Servicios en sede alterna a través de tecnologías de la información
 - Derecho a la desconexión
 - Contratos específicos
 - Derechos sindicales, vacaciones, permisos de paternidad e incapacidades por maternidad
 - Protección de datos, geolocalización y derechos humanos inherentes
 - Medios, herramientas y recursos que el patrón debe suministrar al trabajador en teletrabajo
 - Obligaciones del trabajador
- Análisis a la reforma al sistema de pensiones
 - - Antecedentes
 - Situación actual
 - Objetivo y alcances
 - Implicaciones para el trabajador
 - Incremento en cuotas para el patrón
 - Inicio de vigencia
 - Consideraciones y período de transición
 - Ejemplos prácticos de los beneficios
- Reformas a la LINFONAVIT
- Reformas diversas a la LIMSS
- Contratos, convenios y cláusulas para perfeccionar los nuevos conceptos
- Recomendaciones para evitar riesgos fiscales, penales, laborales y de seguridad social.
- Conclusiones y recomendaciones

- **Módulo III : Todo sobre el CFDI, el eje de la fiscalización 2021. (Evite invitaciones y auditorías por una indebida expedición)**
- **Fechas y horarios: 29 de Enero de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.**
- Facturas o comprobantes fiscales ¿Cuál es la denominación correcta?

- Tipos de comprobantes fiscales y sus requisitos legales y reglamentarios.
 - - Obligación de expedir comprobantes fiscales.
 - Requisitos de los comprobantes fiscales.
 - Legales
 - Reglamentarios
 - Últimas modificaciones
 - Complementos y adendas
 - Tipos de comprobantes fiscales
 - Ingresos (M)
 - Egresos (E)
 - Traslado (D)
 - Nómina (A)
 - Pago (C)
 - Casos prácticos
 - Complemento para recepción de pagos.
 - - Para pagos en una sola exhibición que se liquidan de forma diferida
 - Pago en parcialidades o diferido
 - Pago en una sola exhibición conforme regla miscelánea
 - Implicaciones de cada alternativa
 - Para pagos en parcialidades
 - Tratamiento de los expedidos indebidamente y su cancelación.
 - Casos prácticos
 - Anticipos y pagos a cuenta
 - - Conceptos
 - Fundamentos legales y en NIF
 - Opciones para expedir comprobantes por anticipos
 - Casos prácticos
 - Cancelación y emisión de comprobantes de egresos (notas de crédito)
 - - Concepto y usos de la cancelación de comprobantes
 - Concepto y usos de los comprobantes de egresos (devoluciones, descuentos y bonificaciones)
 - Interpretación de la autoridad fiscal en cada caso
 - Casos prácticos
 - Procedimientos para obtener comprobantes fiscales de contribuyentes que se niegan a entregarlos.
 - - Fundamento legal
 - Sanciones y riesgos de no emitir comprobantes fiscales
 - Procedimiento de denuncia
 - Consecuencias y riesgos
 - Casos prácticos
 - Delitos cometidos con comprobantes fiscales (Facturas falsas u operaciones simuladas)
 -

- Concepto
 - Acciones para evitar Riesgos
 - Determinación de medidas de control
 - Empresas que facturan y deducen operaciones simuladas
 - Materialidad en las operaciones.
- Conclusiones (C) y recomendaciones (C) finales.

- **Módulo IV : Atención de oficios de carta invitación del SAT e invitaciones de vigilancia profunda. (Aspectos de particular atención para evitar consecuencias graves)**

- **Fechas y horarios: 05 de Febrero de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.**

- ¿Qué son las cartas invitación?



- Fundamento legal
- Alcances
- Consecuencias de atender indebidamente o desatender las cartas invitación
- ¿Qué tanto sabe la autoridad fiscal de mi empresa?

- Principales conceptos que motivan las denominadas inconsistencias u omisiones por parte del contribuyente

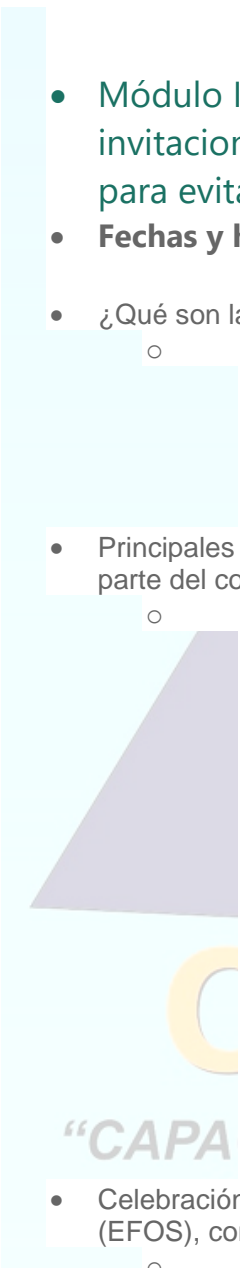


- Retenciones omitidas
- Ingresos declarados que no coinciden con CFDI emitidos en pagos provisionales o declaración anual
- Deducciones autorizadas que no coinciden con CFDI recibidos
- Impuesto acreditado que no coincide con registros de las autoridades fiscales
- Falta de coincidencia entre datos de la contabilidad electrónica, comprobantes fiscales y declaraciones
- Falta de coincidencia entre DIOT e IVA acreditado en determinados períodos
- Disminución de ingresos o impuestos valorados comparativamente entre diversos períodos
- Obligaciones omitidas (declaraciones de pago, informativas o mensuales)
- Casos prácticos para identificar y en su caso solventar las inconsistencias
- Recomendaciones prácticas a casos particulares

- Celebración de operaciones con Empresas facturadoras de operaciones simuladas (EFOS), consecuencias y alternativas



- Antecedentes de las operaciones inexistentes o simuladas
- Conceptos de EFOS y EDOS
- El procedimiento del artículo 69-B
- Materialidad ¿Cuándo se puede demostrar?
- Antecedentes judiciales
- Recomendaciones de la PRODECON



- ¿Qué debo hacer si uno de mis proveedores apareció en los listados del 69-B?
 - En los plazos del artículo
 - Fuera de plazo
 - Si fue detectado en ejercicio de facultades de comprobación
 - Recomendaciones a casos específicos
 - Actividades por realizar cuando se recibe una carta invitación
 - - Requerimientos técnicos
 - Acciones ejecutivas (toma de decisiones)
 - Acciones operativas (¿Qué hacer en concreto?)
 - Sujetos que deben participar (contador, abogado, representante legal, tomadores de decisión)
 - Efectos que puede provocar la falta de atención de una carta invitación
 - - Ejercicio de facultades de comprobación
 - Restricción y cancelación de certificados de sello digital
 - Alcances penales (previos procedimientos de las autoridades)
 - Conclusiones y recomendaciones generales

- **Módulo V : Calculadoras en Excel para aplicaciones fiscales, financieras y laborales.**

- **Fechas y horarios: 12 de Febrero de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.**

- Funciones y conocimientos básicos en Excel para aplicaciones fiscales, financieras y laborales.

- - Nombrar celdas y rangos
 - Sumar y Sumar.Si
 - Buscarv y Buscarh
 - Concatenar
 - Fórmulas condicionales
 - Fijar celdas
 - Fórmulas con fechas (Determinar años, meses y días)
 - Redondear, truncar y números enteros
 - Buscar objetivo (¿Qué cifra necesitamos para un número neto?)

- Funciones financieras.

- - Automatización en la elaboración de estados financieros a partir de una balanza de comprobación
 - Cédulas para automatizar el cálculo de las depreciaciones
 - Elaboración de razones financieras a partir de los estados financieros de forma automática
 - Gráficos que facilitan la interpretación de los estados financieros
 - Casos prácticos y elaboración de calculadoras
- Funciones laborales que pueden automatizarse
 -

- Cálculo de la antigüedad de un trabajador
 - Cálculo de vacaciones y prima vacacional
 - Determinación de salario integrado
 - Cálculo de finiquitos
 - Cálculo de liquidaciones
 - Elaboración de calculadoras laborales
 - Casos prácticos
- Funciones de seguridad social
 - - Cálculo de salario integrado
 - Cálculo de cuotas mensuales
 - Cálculo de retenciones INFONAVIT
 - Cálculo de la prima de riesgo
 - Elaboración de calculadoras de seguridad social
 - Casos prácticos
- Funciones fiscales
 - - Cédulas para automatizar el cálculo de las pérdidas fiscales, CUFIN y CUCA
 - Calculo automatizado de ISR mensual
 - Búsqueda de un salario bruto para alcanzar un importe neto
 - Cédula para automatizar la deducción de inversiones
 - Cédula para determinar actualización y recargos
 - Casos prácticos y elaboración de calculadoras
- Casos prácticos integrados
- Conclusiones y recomendaciones
- Al término del evento, el participante dispondrá de las calculadoras fiscales elaboradas listas para su uso inmediato.

- **Módulo VI : Taller para la elaboración de contratos laborales (incluye servicios y obras especializadas que sustituirían a la subcontratación y teletrabajo)**

- **Fechas y horarios: 19 de Febrero de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.**

- Antecedentes.

- - Reforma laboral de 2019
 - Efectos laborales de la pandemia
 - La sana distancia, el trabajo a tiempo parcial y el home office
 - Conceptos laborales de la nueva realidad

- Contratos laborales

- - Contratación colectiva
 - Contratos individuales de trabajo
 - Contratos por tiempo u obra determinado y tiempo indeterminado
 - Contratos de prueba y capacitación inicial

- Contratos por hora, temporada o comisión
 - Casos prácticos
- Los contratos para trabajo a distancia (teletrabajo o home office)
 - - Conceptos generales
 - Reforma 2021
 - Implicaciones para el patrón y para el trabajador
 - Nuevos modelos de contrato
 - Casos prácticos
- Convenios laborales para modificar condiciones de trabajo
 - - Por la pandemia
 - Por cambio de circunstancias
 - Acuerdos de modificación temporal o definitiva de las condiciones de trabajo
 - Implicaciones en materia de seguridad social
 - Casos prácticos
- Reforma de pensiones
 - - Implicaciones para el patrón
 - Modificación en el pago de cuotas
 - ¿Implicaciones en materia contractual?
- Acuerdos para terminar o suspender relaciones laborales
 - - Concepto
 - Aplicación
 - Casos prácticos
- Conclusiones y recomendaciones
-
- **Módulo VII : Taller de ajuste mensual y anual de salarios (con comentarios a la posible eliminación de la subcontratación).**
- **Fechas y horarios: 25 de Febrero de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.**
- Generalidades de los ingresos por salarios
 - - Concepto de salario
 - Integración salarial en la Ley Federal del Trabajo
 - Análisis del aguinaldo, vacaciones y prima vacacional en el cálculo
 - Finiquitos
 - Liquidaciones
 - Casos prácticos
 - Elaboración de calculadora de finiquitos y liquidaciones.
- Ingresos de personas físicas en la LISR
 - - Ingresos objeto y no objeto

“CAPA
Hi

- Ingresos gravados y exentos
- Ingresos acumulables y no acumulables
- Ingresos por salarios en la LISR
 - - Ingresos gravados y exentos
 - Cálculo del ISR para retenciones y pago provisional de salarios
 - Ajuste mensual del subsidio al empleo
 - Obligaciones del patrón
 - Ajuste anual de sueldos y salarios
 - Casos prácticos
 - Elaboración de calculadora de salarios mensuales
 - Elaboración de calculadora de salarios anual
 - Llenado del CFDI de nómina y su complemento
 - - Semanal, decenal, quincenal, mensual o de cualquier otra periodicidad
 - Con datos del ajuste mensual
 - Con datos del ajuste anual
 - Caso práctico
 - Comentarios a la Iniciativa para desaparecer la subcontratación
 - Conclusiones y recomendaciones.

- **Módulo VIII : Nómina integral.**

- **Fechas y horarios: 26 de Febrero de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.**

- Aspectos generales de la LFT.

- - Relación de trabajo
 - Salarios
 - Aguinaldo, vacaciones y prima vacacional
 - Tiempo extra y días de descanso trabajados
 - Prima dominical
 - Otras percepciones
- Impuesto sobre la renta para salarios y conceptos asimilados.

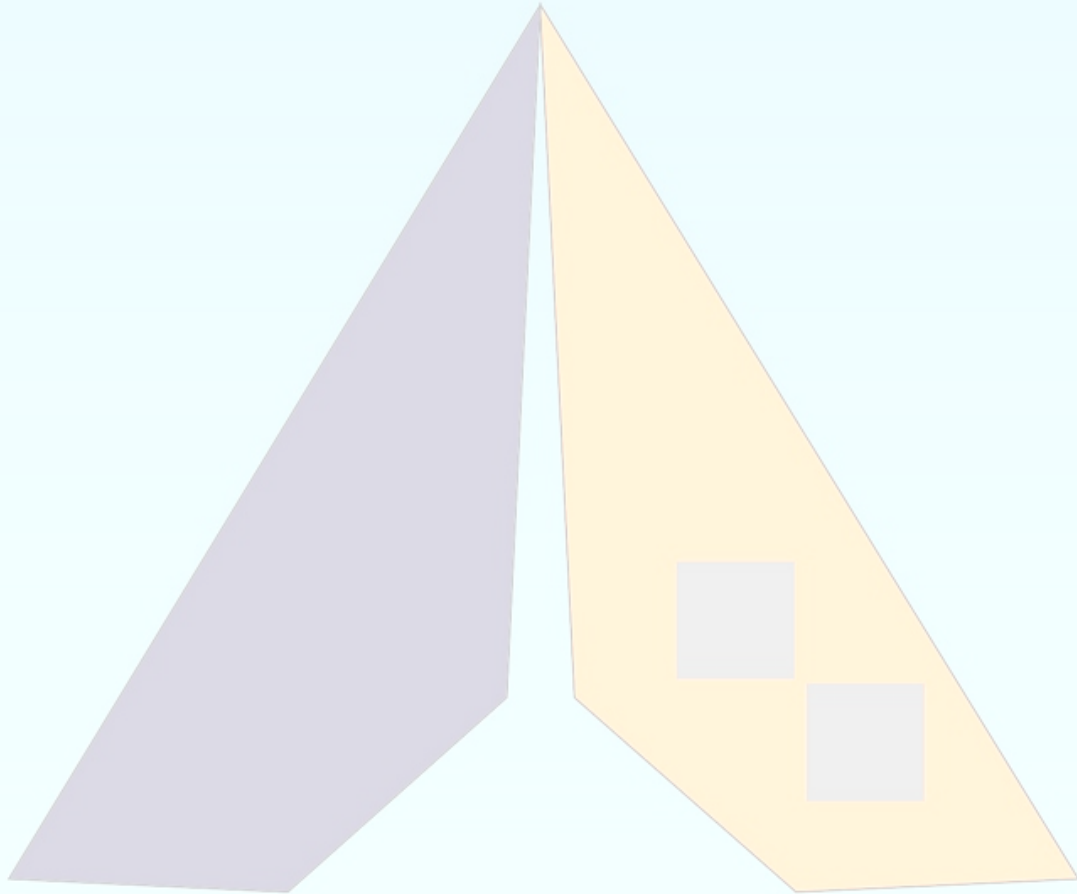
- - Clasificación de los ingresos por salarios
 - Análisis general de los ingresos exentos
 - Ingresos no objeto
 - Planes de previsión social
 - Cálculo del impuesto sobre la renta sueldos y salarios
 - El CFDI de nómina y la versión 1.2 del complemento. Análisis general y llenado.

- Cálculo de las aportaciones de seguridad social.

- - Salario diario integrado
 - Cálculo de cuotas IMSS
 - Cálculo de cuotas INFONAVIT

- Impuestos locales sobre nóminas
- Planes de previsión social
- Análisis general del régimen de subcontratación y la propuesta para su eliminación
 - - Ley Federal del Trabajo, actualidad y futuro
 - ISR
 - IVA
 - IMSS e INFONAVIT
- Conclusiones y recomendaciones
- **Módulo IX : Taller de cierre del ejercicio y declaración anual de personas morales (Papeles de trabajo y llenado de formatos).**
- **Fechas y horarios: 05 y 12 de Marzo de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.**
- Antecedentes.
 - - El cierre de ejercicio de personas morales.
 - Obligación de presentar declaración anual para las personas morales
 - Los pagos provisionales de ISR en el ejercicio.
- Aspectos fiscales para la presentación de la declaración anual de personas morales.
 - - Resultado fiscal, base para la determinación del impuesto anual. Análisis del artículo 9 de la LISR
 - Ingresos acumulables
 - Principales ingresos acumulables. Cédulas de determinación.
 - Momento de acumulación.
 - Comprobantes fiscales que acreditan la existencia de un ingreso
 - Deducciones autorizadas
 - Análisis de las deducciones autorizadas
 - Requisitos de las deducciones y momento de cumplimiento
 - Elaboración de cédulas para la determinación de deducciones autorizadas
 - PTU pagada, disposiciones y determinación.
 - Pérdidas fiscales. Elaboración de cédulas.
- Conceptos especiales en la declaración anual de personas morales.
 - - Ajuste anual por inflación acumulable o deducible. Elaboración de cédulas
 - Deducción de inversiones. Cédulas
 - Ingresos exentos de salarios, determinación de montos deducibles
 - Previsión social, montos exentos y deducibles
 - CUFIN
 - CUCA
 - Determinación del coeficiente de utilidad
 - Costo de ventas para efectos fiscales
- Formato electrónico para el llenado de la Declaración anual de las personas morales.

- - Descarga
 - Llenado y datos prellenados
 - Aspectos relevantes
 - Caso práctico y vínculo con papeles de trabajo
- Casos prácticos.
- Conclusiones y recomendaciones.



CAFICON M.R.

***“CAPACITADORA FISCAL Y CONTABLE
HERNÁNDEZ Y ASOCIADOS”***